



servitec
clima

Instalación Semi-Compleja
Aire Acondicionado

\$150.000

A partir de Equipos de 18.000 BTU

¿Que es la Instalación Semi-Compleja (1er piso y pisos superiores.)?

La instalación semi-compleja del equipo de aire acondicionado, se utiliza el kit de elementos(tubería de cobre, cordón eléctrico y aislante) que trae el equipo y otros implementos necesarios como ángulos de soporte metálico para completar la instalación.

Las condiciones donde se va colocar el equipo se realiza de manera más compleja y detallada. Un técnico realizaría una inspección previa donde se establecerá las siguientes características al momento de la instalación.

- Ø Unidad interior en muro, Con perforación en muro ligero o ladrillo (de más de 25 cm) o a través del marco de ventana.
- Ø Unidad exterior con soporte de ángulo metálico (puede ubicarse en el 1er piso o en pisos superiores.)
- Ø Kit de tuberías y cordón de interconexión. (3,5 metros)
- Ø Desagüe natural, dirigido con manguera o PVC (3,5 metros)
- Ø Suministro e instalación eléctrica a instalación de enchufe más cercano o automático. (Máximo 3,5 metros)
- Ø Puesta en marcha, regulación de presión y entrega.
- Ø Explicación control remoto, funcionamiento en general e indicación de precauciones que se debe tomar.

El día de la instalación deberás:

Indicarnos dónde deseas instalar tu equipo de aire acondicionado(*).

Una vez realizada la instalación solo tendrás que firmarnos la “hoja de conforme” por el servicio realizado.

(*) De requerir una bomba de condensado. Esta tendrá un costo adicional.

(*) En el caso en que sea necesario cambiar la ubicación, porque la indicada no sea aconsejable, tendrás que darnos su conformidad firmando “la hoja conforme”.

Punto de Importancia:

- Las zonas donde se considera que deberá ir instalado el equipo de aire tendrán que estar despejados el día de la instalación. (El cliente tendrá que haber retirado los sillones, mesas, cuadros... para facilitar el acceso y la tarea de instalación del equipo).
- Los cambios de ubicación de las unidades, después de instaladas y firmado el conforme, serán por cuenta del cliente.
- Solo se podrá instalar el sistema de aire acondicionado en lugares donde las normas de seguridad lo permitan. En caso de que se desee instalar en un lugar que no reúna las condiciones de seguridad, será bajo responsabilidad del cliente y deberá ir reflejado en la “hoja de conformidad” al finalizar la instalación.
- En el caso que necesite permisos y licencias, serán gestionados por el cliente.